



Marfragata

012

Guayaquil, Enero 23 del 2018

Señor Economista
Carlos Luis Gómez Aguirre
Ciudad.-

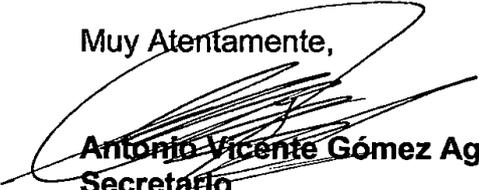
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARFRAGATA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

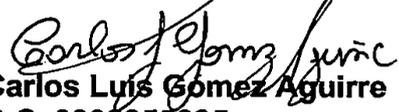
En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía **MARFRAGATA S.A.**, le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 4 de Julio de 1990, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Julio de 1990.

Muy Atentamente,


Antonio Vicente Gómez Aguirre
Secretario

RAZON.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MARFRAGATA S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, Enero 23 del 2018.


Carlos Luis Gómez Aguirre
C.C. 0909955825

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.725
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MARFRAGATA S.A.**, a favor de **CARLOS LUIS GOMEZ AGUIRRE**, de fojas **3.762 a 3.765**, Registro de Nombramientos número **1.108**.

ORDEN: 3725



Guayaquil, 29 de enero de 2018

REVISADO POR: S

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0269494

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO

12:30

JUN